

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.  
QUITO, 28 DE MARZO DEL 2017**

Hoy 28 de marzo del 2017, en la Planta Industrial de Chova del Ecuador S.A., ubicada en el Km 14 de la vía Sangolqui-Pifo, sector El Inga, Cantón Quito, a las 11:00 horas, se reúnen los siguientes accionistas de GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Ramiro Sotomayor	225.000	225.000	25
Juan Pablo Sotomayor	225.000	225.000	25
Ana María Sotomayor	225.000	225.000	25
Nicolás Sotomayor	225.000	225.000	25
TOTAL	900.000	900.000	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, informe de Comisario e informe de Auditores Externos.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio fiscal 2016.
3. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
4. Resolver sobre la distribución de dividendos.
5. Elección y nombramiento de los Administradores, Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos, y fijación de sus remuneraciones.

Preside la Junta su titular el Lic. Nicolás Sotomayor Salvador. Actúa como Secretaria, la Lic. Ana María Sotomayor, Gerente General. Están presentes el Ing. Iván Lara Comisario Principal y el Ing. Ramiro Pinto de la firma de Auditores Externos Russell Bedford Ecuador S.A.

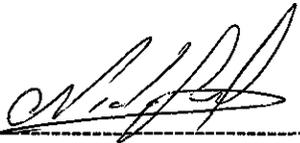
El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria en sesión Universal de accionistas, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario e Informe de Auditores Externos.** El Gerente General de GESRSA, Ana María Sotomayor, lee su informe el mismo que, una vez considerado, es aprobado por unanimidad. Los accionistas piden a la Gerente General elaborar un plan de inversiones a largo plazo y que esté listo hasta el mes de septiembre de 2017. El informe del Gerente es aprobado. El Ing. Ramiro Pinto pone en conocimiento de los accionistas el informe de los Auditores Externos el mismo que es aprobado. El Ing. Iván Lara da lectura el informe de Comisario el mismo que es aprobado.
  
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2016.** Los accionistas proceden luego a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016. Luego de ser examinados, son aprobados.
  
3. **Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.-** Toma la palabra el Ing. Ramiro Sotomayor y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, se tiene una utilidad contable antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 271.798,81. La participación a trabajadores, equivalente al 15% no se reparte ya que no hay trabajadores. El impuesto a la renta causado es el 22%; pero no existe impuesto a pagar debido a que no se tiene ingresos gravados. Entonces, la utilidad neta es \$ 271.798,81. Se asigna a la cuenta Reserva Legal el valor de \$ 27.179,88, por lo que la utilidad de libre disponibilidad de los accionistas es de \$ 244.618,93
  
4. **Resolver sobre la distribución de Dividendos.-** Los accionistas deciden por unanimidad no repartir dividendos.
  
5. **Elección y nombramiento de los Administradores, Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos y fijación de sus remuneraciones.-** Se nombra a la Lic. Ana María Sotomayor Salvador Gerente General de la compañía, por el período de dos años, a partir de Julio de 2017. El nombramiento de Presidente se encuentra vigente por lo que la junta no toma decisión en contrario. Se designa al Ing. Iván Lara como Comisario Principal y al Ing. Renato Coronel como Comisario Suplente. Se designa a la empresa Russell & Bedford Ecuador S.A como auditores externos. Se delega al Presidente para que fije los honorarios del Gerente General y Auditores Externos.

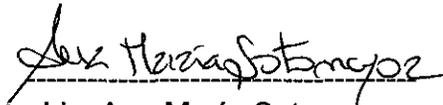
Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

El Presidente declara clausurada la sesión siendo las 12:00 horas.

Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General, el Informe de Comisario, el informe de Auditores Externos y los Estados de Informes Financieros.



Sr. Nicolás Sotomayor  
PRESIDENTE



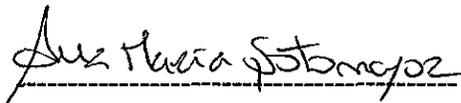
Lic. Ana María Sotomayor  
SECRETARIO



Ing. Ramiro Sotomayor  
Socio



Lic. Juan Pablo Sotomayor  
Socio



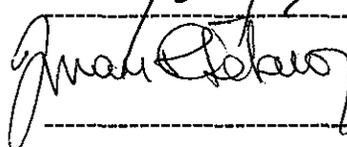
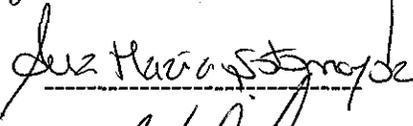
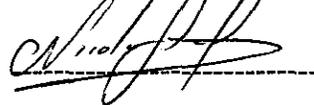
Lic. Ana María Sotomayor  
Socio



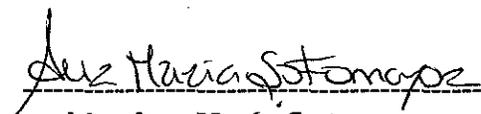
Sr. Nicolás Sotomayor  
Socio

**JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA**  
**GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.**  
**QUITO, 28 DE MARZO DEL 2017**

**LISTA DE ASISTENTES**

<b>Nombre</b>	<b>N° Acciones(%)</b>	<b>Firma</b>
Ing. Ramiro Sotomayor	225.000 (25%)	
Juan Pablo Sotomayor	225.000 (25%)	
Ana María Sotomayor	225.000 (25%)	
Nicolás Sotomayor	225.000 (25%)	

  
Sr. Nicolás Sotomayor.  
**PRESIDENTE**

  
Lic. Ana María Sotomayor  
**SECRETARIO**